

## CIRCULAR 1-2019

### 1.- HABILITACIÓN PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

La Dirección General de Salud Pública, es la competente en la habilitación de procedimientos generales administrativos de los empleados públicos que dependan o tengan relación con la Consejería de Sanidad, y a propuesta del Consejo Autonómico de Enfermería, está desarrollando una Orden del Consejero para acreditar de oficio a todas las enfermeras, con independencia del ámbito del puesto de trabajo (ya sea Sacyl, Servicios Sociales u otros empleados públicos).

La D.G. de Profesionales de Sacyl, nos confirma que se va a incluir de oficio en la ficha informática de todas la enfermeras que están en activo en plazas de la Junta de Castilla y León -con independencia del puesto/ámbito-, y que cumplan con los requisitos establecidos en el R.D. de "prescripción" -1 año o más de tiempo trabajado-. Por lo tanto, cuando se apruebe dicha Orden y se ponga en marcha en la aplicación informática, en la ficha de cada enfermera aparecerá el certificado de acreditación para la prescripción, así como está el certificado de trienios u otras cuestiones personales.

### 2.- SITUACIÓN BOLSAS DE TRABAJO ENFERMERÍA, BOLSAS ESPECIALISTAS Y BOLSA GENERAL

Desde el Consejo Autonómico de Castilla y León, se hicieron dos requerimientos a la Consejería de Sanidad, instando a:

- 1.- Negociación del baremo para la convocatoria de puestos de trabajo de enfermeras/os especialistas (escrito del 24/10/2018).
- 2.- Apertura de la bolsa de empleo de enfermera/o generalista, en cuanto a un nuevo "corte" de aspirantes en la misma, debido a que los listados de candidatos estaban agotados.

La D.G. de Profesionales, ha informado al Consejo Autonómico de Enfermería de lo siguiente:

- 1.- Se ha negociado el baremo para la creación de bolsas de empleo de especialistas en la Mesa Sectorial, y las Direcciones de Enfermería disponen de éste; por lo que si se necesita contratar especialistas de enfermería, se debe hacer una convocatoria nueva, según el baremo negociado.
- 2.- En cuanto a la bolsa de empleo de enfermera/o "generalista": Han considerado NO publicar un nuevo "corte" de bolsa, porque supone un excesivo trabajo de baremación que ahora consideran no pueden asumir.

En Mesa Sectorial de Sanidad, han ofrecido a los Sindicatos modificar las bases de la bolsa de enfermería en dos aspectos:

- a.- Penalizar a aquellas enfermeras/os que tras cuatro llamamientos telefónicos en el plazo de un mes, no den respuesta, pasándolos al final de la lista.
- b.- Habilitar la posibilidad de usar listados de otras Gerencias, para que si voluntariamente, los candidatos que estén en otras listas de trabajo puedan aceptar un contrato de otra, aunque no lo hubieran elegido cuando solicitaron la inclusión en las mismas.

../..



Según nos informa la Directora, todos los sindicatos han aceptado estos cambios. Desde el Consejo, entendemos que esta solución no es de recibo, además de no servir en el caso que nos ocupa, dado que las bolsas de candidatos existentes ya están agotadas.

### 3.- PLANTILLAS ORGÁNICAS: EVOLUCIÓN PUESTOS DE TRABAJO DE ESPECIALISTAS

La Directora nos explica la evolución de la consolidación de puestos de trabajo de especialistas. Nos informa que se han transformado en la actualidad 156 plazas: 23 de Salud Mental, 4 de Enfermería del trabajo, 5 de Enfermería Geriátrica, 23 de Enfermería Pediátrica, 53 de Enfermería Obstetrico-Ginecológica. Además, se crearon 44 plazas de Enfermería Familiar y Comunitaria, en espera de transformación.

También nos dice que en la Mesa Sectorial de Sanidad, se ha negociado y aceptado por todos los Sindicatos que la forma de provisión de todas ellas sea Promoción Interna, y que las plazas de Enfermería Familiar y Comunitaria se deciden dejar en espera, hasta que se lleve a cabo la vía excepcional.

Mientras tanto, se sigue manteniendo la línea de transformar plazas de enfermeras/os que queden vacantes por jubilación.

### 4.- INFORMACIÓN SOBRE PROCESO SELECTIVO ENFERMERÍA SACYL 2019

Desde el Colegio de Enfermería, se van a realizar talleres gratuitos de preparación emocional -Gestión de la ansiedad y el estrés-, para la realización de test de oposición.

Se desarrollarán los miércoles -hasta la semana del examen- comenzando el 20 de marzo (descansando la Semana Santa), y en horario a elegir: mañanas de 10:15 a 13:15 y tardes de 16:15 a 19:15 horas.

Inscripciones llamando al tfno. 983303802, o en la Sede Colegial, del 11 al 15 de marzo.

### 5.- CONGRESO DEL CIE 2019 SINGAPUR

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), organiza el congreso bianual en Singapur. Se celebrará del 27 de junio al 1 de julio de 2019.

La Fundación Enfermería en Castilla y León -feCyL-, está organizando un viaje para facilitar a las/os colegiadas/os que deseen asistir al congreso.

Se plantean dos posibles viajes:

**Exclusivamente al Congreso: del 26 de Junio al 1 de Julio (llegada a España el 2 de julio):**  
**PRECIO:** 1.800 € por persona, incluidos traslados avión y hoteles, en habitación doble en régimen de AD. Habitación individual, llevará suplemento. Inscripción al Congreso del CIE no incluida en el precio.

Interesados deberán contactar con el Colegio de Enfermería. Tfno. 983303802, o en la Sede C/ Nuñez de Arce, 7.

**Asistencia al Congreso más Crucero: del 23 de Junio al 3 de Julio:**

Viaje desde Singapur a un crucero: Singapur, Penang (Malasia), Langkawi (Malasia) y Phuket (Tailandia).

Estancias en Singapur: Llegada el 29 de junio hasta el 3 de julio. Regreso a España.

**PRECIO:** 2.800 € por persona, en habitación y camarote doble. Habitación individual, llevará suplemento.

A medida que se vaya avanzando en la organización del mismo, os iremos informando.



Valladolid, a 28 de febrero de 2019